

No. 8

Diciembre 2021

# En línea con la UNIDAD

de Investigación  
y Acusación.

Revista Virtual

*El Sistema Integral para la Paz presentó el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos*

*Los grupos focales, una estrategia de la UIA para garantizar la centralidad de la víctimas en los procesos ante la JEP.*

*“Soy una mujer que resucitó, que nació nuevamente porque encontré a personas que luchan por las víctimas de violencia sexual”, Blanca Lucía Muñoz.*

*En medio de la pandemia, la Unidad de Investigación y Acusación sorteó un retador 2021.*

*“La verdad es el punto de encuentro”. Carlos Jesús Arocha, fiscal del Grupo Territorial en Cúcuta, Norte de Santander*



*“Colombia va a ser un ejemplo para otros estados que en el futuro ejerzan su jurisdicción primaria para evitar el recurso de los tribunales internacionales”, dice exjuez de la Corte Penal Internacional*

**Dirección UIA**  
Giovanni Álvarez Santoyo

**Dirección UIA Revista Virtual**  
Ana Victoria Santamaría Gómez

**Redacción e investigación**  
Ana Victoria Santamaría Gómez  
Paola Hernández  
Margarita Barreneche

**Video y fotografía**  
Sebastián González

**Diseño y diagramación**  
Diego Alba

**Colombia**  
**2021**



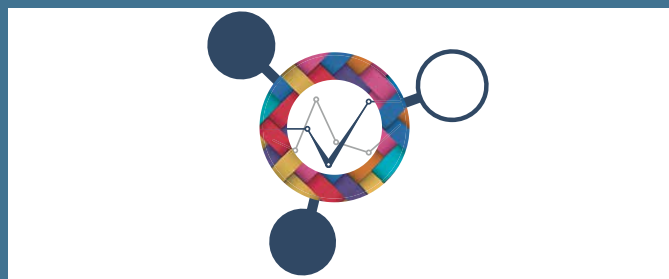
Grupo Territorial Corozal en Primer encuentro subregional de víctimas y consejeros de paz del sur de Córdoba

# Contenido



*“Colombia va a ser un ejemplo para otros estados que en el futuro ejerzan su jurisdicción primaria para evitar el recurso de los tribunales internacionales”, dice exjuez de la Corte Penal Internacional.*

*Página 2*



*El Sistema Integral para la Paz presentó el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos.*

*Página 4*



*Los grupos focales, una estrategia de la UIA para garantizar la centralidad de la víctimas en los procesos ante la JEP.*

*Página 8*



*“Soy una mujer que resucitó, que nació nuevamente porque encontré a personas que luchan por las víctimas de violencia sexual”, Blanca Lucía Muñoz.*

*Página 10*



*En medio de la pandemia, la Unidad de Investigación y Acusación sorteó un retador 2021.*

*Página 12*



*“La verdad es el punto de encuentro” Carlos Jesús Arocha, fiscal del Grupo Territorial en Cúcuta, Norte de Santander*

*Página 16*

UIA | UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

UIA | UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN

**“Colombia va a ser un ejemplo para otros estados que en el futuro ejerzan su jurisdicción primaria para evitar el recurso de los tribunales internacionales”, dice exjuez de la Corte Penal Internacional.**

Así opina Sylvia Steiner que vino recientemente a Colombia y acompañó una jornada académica de la Unidad de Investigación y Acusación de la jurisdicción especial para la paz.

Y es que para esta experta brasileña quien ejerció como juez de la Corte Penal Internacional durante 13 años, donde actuó como Jueza Única en los primeros casos de la Corte, fue Jueza Presidente en el juicio de Jean Pierre Bemba Gombo y actualmente es miembro del Instituto Iberoamericano de la Haya para la Justicia y la Paz, “es la primera vez que veo, principalmente a la sociedad civil participando de este régimen de justicia transicional donde se atiende a los objetivos de toda la justicia transicional”.

Según la señora Steiner, el “ejemplo de Colombia es muy importante, más que en otros países donde lo que se hizo fue un tribunal que va a juzgar en el modelo de justicia retributiva”, en su opinión, el caso de Colombia que dio paso a la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz para juzgar a los responsables de crímenes en el marco del conflicto armado, va más allá y “aquí se hizo el ejercicio de justicia retributiva, de justicia restaurativa, de reparaciones y todo este conjunto que ya fue decidido principalmente por las cortes,

Corte Interamericana de Derechos Humanos y que esto es lo que se espera de un estado, “que entre en un proceso de reconstrucción de su tejido social, de su poder judicial, entonces es mucho más amplio y en mi sentir mucho más importante que la simple instalación de un tribunal que haga juzgamiento de los presuntos responsables”.

De acuerdo con la experiencia de los tribunales internacionales, Steiner, sostiene que la aplicación de la justicia internacional es un fenómeno muy nuevo y que la aplicación del derecho penal internacional es muy reciente, por tanto para el caso de la JEP, hay que darle tiempo.

“Podemos decir que tuvimos Nuremberg después de 40 o 50, años tuvimos los tribunales Ad-hoc y los tribunales Ad-hoc, por ejemplo el primero de ellos, el tribunal de Yugoslavia fue instalado en 1993 y su primer caso, tuvo una solución después de 7 años. La Corte Penal Internacional existe de hecho desde el 2002 y la primera decisión que es sobre el caso Lubanga, es del 2010”, explicó.

Según ella los tribunales para juzgar delito de guerra “son sistemas judiciales en construcción. Todo tiene que ser hecho a partir de cero entonces hay que darles tiempo para que establezcan sus procedimientos, sus primeras jurisprudencias: Después esto va a caminar como caminan los otros tribunales, ya con toda una jurisprudencia incorporada, haciendo parte del cuerpo judicial, pero hay que tener en mente que se construye un sistema nuevo que hay que darle tiempo para que se establezca”.

Relata Steiner que en la Corte Penal Internacional de la cual hizo parte, “vemos que hay muchas situaciones que todavía no están resueltas, que los jueces tienen que sentarse para decidir si van a adoptar ese entendimiento o el otro o si acto del procedimiento funciona mejor así o mejor de otra manera; las reglas de procedimiento y de prueba de la corte penal internacional ya fueron cambiadas 6 o 7 veces, entonces es todo un periodo de construcción y esto lo tiene que entender la sociedad”.

En su parecer, “la Justicia transicional de Colombia funciona bien. Por eso la fiscalía de la Corte Penal Internacional, acaba de cerrar el examen preliminar porque confía en lo que se está haciendo en Colombia, por eso me parece que funciona bien, muy despacio pero bien. Yo tengo mucha esperanza y repito esto va a servir de modelo para otros estados que salen de situaciones de conflicto armado o de dictaduras que para reestablecer el estado de derecho necesitan pasar por eso proceso transicional que incluye la justicia y la reparación de las víctimas. Hay que acelerar un poquito para no perder pruebas, porque el tiempo es muy cruel por la búsqueda de pruebas y también para la satisfacción de las víctimas que ya esperaron mucho tiempo”.

Frente a las reclamaciones de las víctimas por verdad, justicia y reparación, de manera pronta, expresó que “para las víctimas que tienen 20 años victimizadas la espera es muy angustiante, “pero yo creo que lo más importante en especial para las víctimas es que se está trabajando, que no se está ignorando o dejando de lado nada, pero que se está

haciendo. Y las víctimas tienen que participar de ese proceso de construcción y lo que se hace aquí es muy importante”. Lo que podría yo decirle a las víctimas es que los casos que hasta ahora trabajamos en la Corte Penal Internacional son también casos que tienen casi 20 años”.

Se refirió expresamente a los casos juzgados por la Corte Penal Internacional conocidos como Lubanga 2001-2003, el caso Bemba (Jean Pierre Bemba fue considerado culpable de delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra, entre otros de violación, asesinato y pillaje, en el Congo), el caso Wong Ho Wing en 2001-2002.

“Para las víctimas este es un tiempo insoportable, nosotros reconocemos eso, pero hay que conciliar siempre la necesidad de satisfacer los derechos de las víctimas con la entrega de una justicia de un estado de derecho, no se puede pensar en un estado de enjuiciamiento que hace todo más rápido, pero demuestra que el estado no está preparado para actuar como estado democrático de derecho”, sostuvo.

“Entonces lo que podemos decirle a las víctimas es, primero nuestra simpatía, nuestra solidaridad siempre, yo he trabajado en el caso de República Centroafricana de personas muy pobres, es uno de los estados más pobres de África que ya es un continente con muchas vicisitudes, en donde escuchamos a víctimas de violencia sexual, los casos de pillaje de bienes de las personas y era todo lo que tenían, aumentó la pobreza, la discriminación, el estigma de víctimas, entonces tuvimos que pedirle a las víctimas que nos dieran un poquito más de tiempo. Que nos den un voto de confianza a todos los que participan en los sistemas judiciales y que nos den un poquito más de tiempo porque las víctimas hacen parte de un proceso en construcción, después en el futuro, sus hijos y nietos, que espero no sean víctimas, van a encontrar un sistema listo para recibirlos, pero por ahora estamos construyéndolo. Es todo lo que podemos decir con dolor en el corazón”, puntualizó.



Grupo de fiscales de la Unidad que participó en la jornada académica “Juicio simulado”.

# ***El Sistema Integral para la Paz presentó el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos***



Desde el 30 de noviembre, el Sistema de Monitoreo y Advertencia Oportuna de Riesgos y Amenazas creado por la Unidad de Investigación y Acusación a través del equipo EIDORA, dejó de ser una herramienta de la UIA y se convirtió en el Mecanismo Unificado de Riesgos del Sistema Integral para la Paz, SIP. El Lanzamiento de esta herramienta digital fue presidido por la cabezas del SIP, Eduardo Cifuentes Muñoz, presidente de la JEP, el Presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, Padre Francisco de Roux, el director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, en un acto público en San Jacinto, Bolívar, al que asistieron organizaciones sociales de la región Caribe y representantes de la comunidad internacional. A continuación destacamos los alcances del Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos.

## ¿QUÉ ES?

Herramienta tecnológica que permite visualizar los incidentes de seguridad que afectan a las víctimas, los desmovilizados y las organizaciones sociales que participan en el Sistema Integral para la Paz. Este mecanismo **está a cargo de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP**.

La información sistematizada proviene del monitoreo diario de: 160 medios de comunicación, 372 cuentas de Twitter de organizaciones defensoras de derechos humanos, entidades del Estado y organismos multilaterales interesados en la implementación del Acuerdo de Paz, y las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.

## PROPÓSITO



Alertar sobre la posible ocurrencia de violaciones a los derechos a la vida, la integridad física, la libertad y la seguridad de los sujetos individuales y colectivos que participan en los diferentes procesos desarrollados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD).

## POBLACIÓN DE INTERÉS

**31**

organizaciones de víctimas que participan en los Planes Regionales de Búsqueda de la UBPD

**263**

colectivos de víctimas acreditadas por la JEP

**147**

organizaciones sociales que presentaron informes ante la JEP

**369**

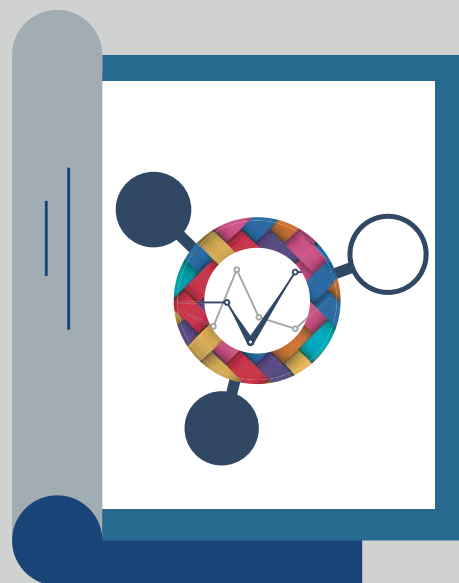
organizaciones sociales y de defensoras y defensores de derechos humanos que se relacionan con las Casas de la Verdad de la CEV

**18.630**

comparecientes



## PRODUCTOS



Boletines Diarios de Monitoreo de Riesgos de Seguridad.



Reportes Periódicos de Monitoreo de Riesgos de Seguridad.



Informes temáticos, situacionales o de patrones de vulneración a los derechos humanos en el contexto del posacuerdo de Paz.



Informes de riesgo para la adopción oficiosa de medidas de protección por parte del director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.



Informes con fines judiciales para la adopción, implementación y evaluación de medidas cautelares de protección colectiva a participantes en la JEP por parte de la Magistratura.

## COMPONENTES

Información actualizada desde el 1 de diciembre de 2016 hasta la fecha. Cubrimiento de todo el territorio nacional con énfasis en 107 municipios en donde coincide la priorización de los macro casos de la JEP y de los planes regionales de búsqueda de la UBPD. También se prioriza el monitoreo en los 62 municipios PNIS y los 171 PDET.

### Componente 1:

#### **Mapa interactivo sobre eventos del conflicto, afectación a civiles y acciones de entidades del Estado**

Monitoreo sobre 40 variables de eventos del conflicto, afectación a civiles y acciones de entidades del Estado.

Análisis geoestadístico y de clusters o conglomerados.

Análisis de repertorios de violencia y de estructuras criminales.

### Componente 2:

#### **Alertas sobre violaciones a los DDHH e infracciones al DIH**

Monitoreo a las advertencias de riesgos que emiten las organizaciones sociales y la Defensoría del Pueblo.

Líneas de tiempo que permiten analizar la consumación de riesgos alertados por las organizaciones sociales y la Defensoría del Pueblo.

Este componente se divide en dos mapas interactivos:

**Mapa interactivo de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.**

**Mapa interactivo de las acciones urgentes comunicadas por organizaciones de la sociedad civil.**

### Componente 3:

#### **Mapa interactivo de asesinatos de líderes/as sociales, defensores/as de DDHH y excombatientes de las FARC**

Monitoreo de los casos de violencia letal contra líderes/as sociales, defensores/as de DDHH y excombatientes de las FARC.

Seguimiento de los procesos judiciales en contra de los responsables de los homicidios (singularmente en el caso de los firmantes del Acuerdo de Paz).

Monitoreo de las reacciones políticas y los pronunciamientos emitidos por los organismos multilaterales y entidades del Estado con respecto al asesinato de líderes/as sociales, defensores/as de DDHH y excombatientes de las FARC.



## Medios de comunicación del país, registraron la información sobre el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la PAZ, así.

Sistema Unificado de Monitoreo de Riesgos, una herramienta para la paz, Canal Caracol (Online)

Para ver video  
de clic aquí



<https://noticias.caracoltv.com/colombia/sistema-unificado-de-monitoreo-de-riesgos-una-herramienta-para-la-paz>

Instituciones de la sociedad civil, como la Comisión Colombiana de Juristas, han reaccionado positivamente a la creación de esta herramienta digital que permite en tiempo real conocer las amenazas, que por su participación en la JEP, enfrentan líderes sociales, sus organizaciones y comparecientes.

Para ver el documento  
de clic aquí



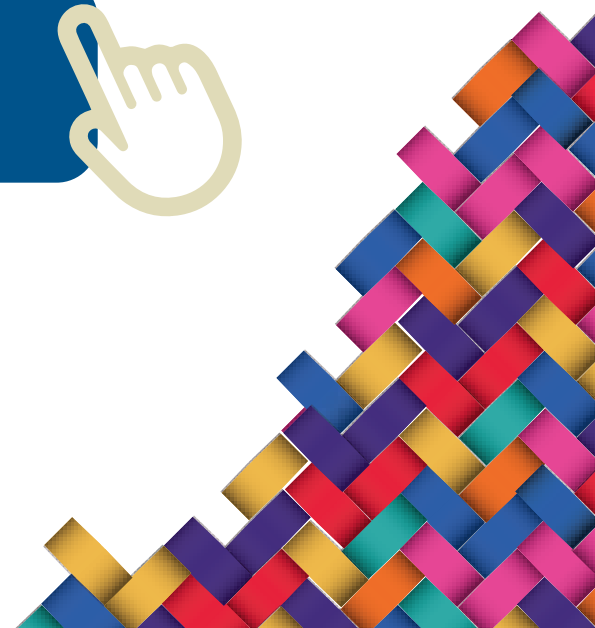
[https://www.coljuristas.org/observatorio\\_jep/documentos/boletines/Boletin\\_50.pdf](https://www.coljuristas.org/observatorio_jep/documentos/boletines/Boletin_50.pdf)

## ACCESO

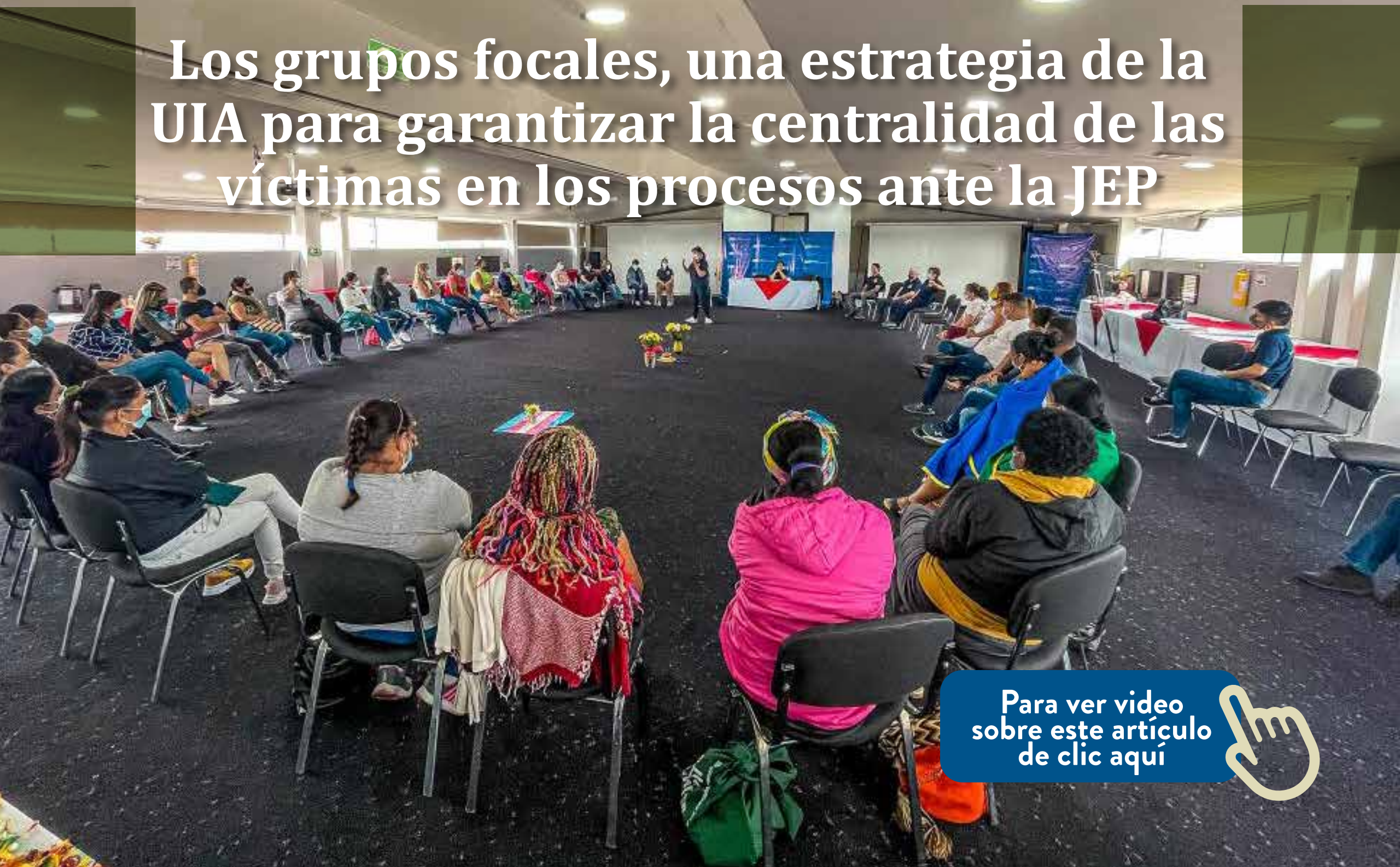


- ✓ Permite descargar información en archivos Excel
- ✓ Opción de ingreso vía código QR
- ✓ Gratuito
- ✓ Plataforma digital

Para ingresar  
de clic aquí



# Los grupos focales, una estrategia de la UIA para garantizar la centralidad de las víctimas en los procesos ante la JEP



Para ver video sobre este artículo de clic aquí



Con el propósito de garantizar la centralidad de las víctimas, los enfoques de género y diferencial en tiempos de pandemia, el grupo de Enfoque de género y Enfoque Diferencial de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, promovió la creación de grupos focales como una estrategia para garantizar la interlocución permanente con las víctimas de violencia sexual y simultáneamente, promover y apoyar su empoderamiento.

En este propósito, ha venido trabajando de forma permanente con la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales que apoya de forma directa a las y los integrantes de los grupos focales. Los grupos focales han sido claves en el proceso de alistamiento de la Unidad de Investigación y Acusación, sus propuestas y necesidades se han incorporado en los instrumentos y metodologías diseñados para desarrollar las funciones misionales que le fueron asignadas en el Acuerdo Final y en las leyes que lo desarrollan. Además, esta estrategia ha permitido identificar de manera más precisa las consecuencias e impactos de la violencia sexual en el conflicto armado, a partir de las identidades étnicas, de género, orientación sexual, sexo y otras condiciones de las víctimas (maternidad, edad, discapacidad, etc.).

Los 7 grupos focales creados por la Unidad están organizados teniendo en cuenta las identidades y condiciones particulares de las víctimas de violencia sexual, lo que ha permitido identificar los daños específicos de la violencia sexual y las necesi-

dades particulares de las víctimas en la salud física y emocional, en el bienestar espiritual, y en los derechos sexuales y reproductivos. En ellos participan víctimas de violencia sexual entre los que están, hombres y mujeres heterosexuales, mujeres transexuales, mujeres indígenas, hombres GBTI, jóvenes víctimas de reclutamiento y mujeres con hijos producto de este delito, de diferentes regiones del país.

Durante el trabajo desarrollado se logró identificar, con las mujeres y los hombres víctimas de violencia sexual, necesidades particulares y necesidades comunes que deben ser atendidas de manera simultánea en un proceso de justicia restaurativa. La participación de las víctimas es fundamental porque ha permitido conocer que más allá del dolor evidente que la violencia sexual deja en sus vidas, la impunidad, la “humillación permanente”-como define el doctor Mukwege, Nobel de Paz, la no atención o atención deficiente en salud ha generado impactos, algunos irreversibles, que deben ser reparados.

Los impactos emocionales de los que tanto se habla, son tal vez los menos conocidos y por lo tanto, los menos atendidos. Para la Unidad de Investigación y Acusación no es posible implementar un modelo de justicia restaurativa sin reconocer y promover formas de atención de estos impactos. Esta es la razón por la que desde el 2018 la UIA inició una alianza con la fundación SIU creada por el doctor Santiago Rojas, y de la cual hacen parte profesionales de la salud comprometidos con la salud integral, quienes trabajan con las víctimas para reconocer la importancia del bienestar emocional para



la prevención y atención de enfermedades físicas. El trabajo de acompañamiento de la fundación SIU en los grupos focales, permitió así identificar y entender los daños en la salud que ocasionan delitos como la violencia sexual.

El 2022, es prioridad para la Unidad de Investigación y Acusación continuar el trabajo con los grupos focales y continuar en el proceso de construcción de posibles propuestas para la reparación de los daños causados a las víctimas de violencia sexual por los actores del conflicto armado.

El director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, ratificó su compromiso y el del equipo de profesionales de la UIA, con las víctimas de violencia sexual y de reclutamiento, y con la construcción de la paz en nuestro país.

“Estos cinco años de la firma del Acuerdo de Paz nos han mostrado que acabar con la guerra no es fácil pero también, nos han permitido encontrarnos y trabajar juntos por la verdad y la reconciliación”, dijo el director durante el último taller de Grupos Focales, realizado en Bogotá recientemente.

Álvarez Santoyo, también destacó el trabajo de la víctimas y su capacidad de resistir y de levantarse pese a la adversidad.

“No dejo de sorprenderme cada vez que tengo reunión con un grupo de víctimas, porque ustedes cada día, con su persistencia se levantan a seguir luchando en medio de las circunstancias adversas que han vivido y eso nos compromete a seguir trabajando con más ahínco en favor de quienes han sufrido los rigores del conflicto. Me siento muy contento porque hoy en este salón estamos cumpliendo con valores que se nos han impuesto en el proceso de justicia restaurativa: los enfoques de género, étnico, diferencial, y territorial”, expresó el director de la Unidad de Investigación y Acusación, Giovanni Álvarez Santoyo, al tiempo que agradeció a la fundación SIU, a la organización internacional All Survivors, a la OIM y la Red de

Mujeres Víctimas y Profesionales, el apoyo decidido y constante a esta estrategia de grupos focales.

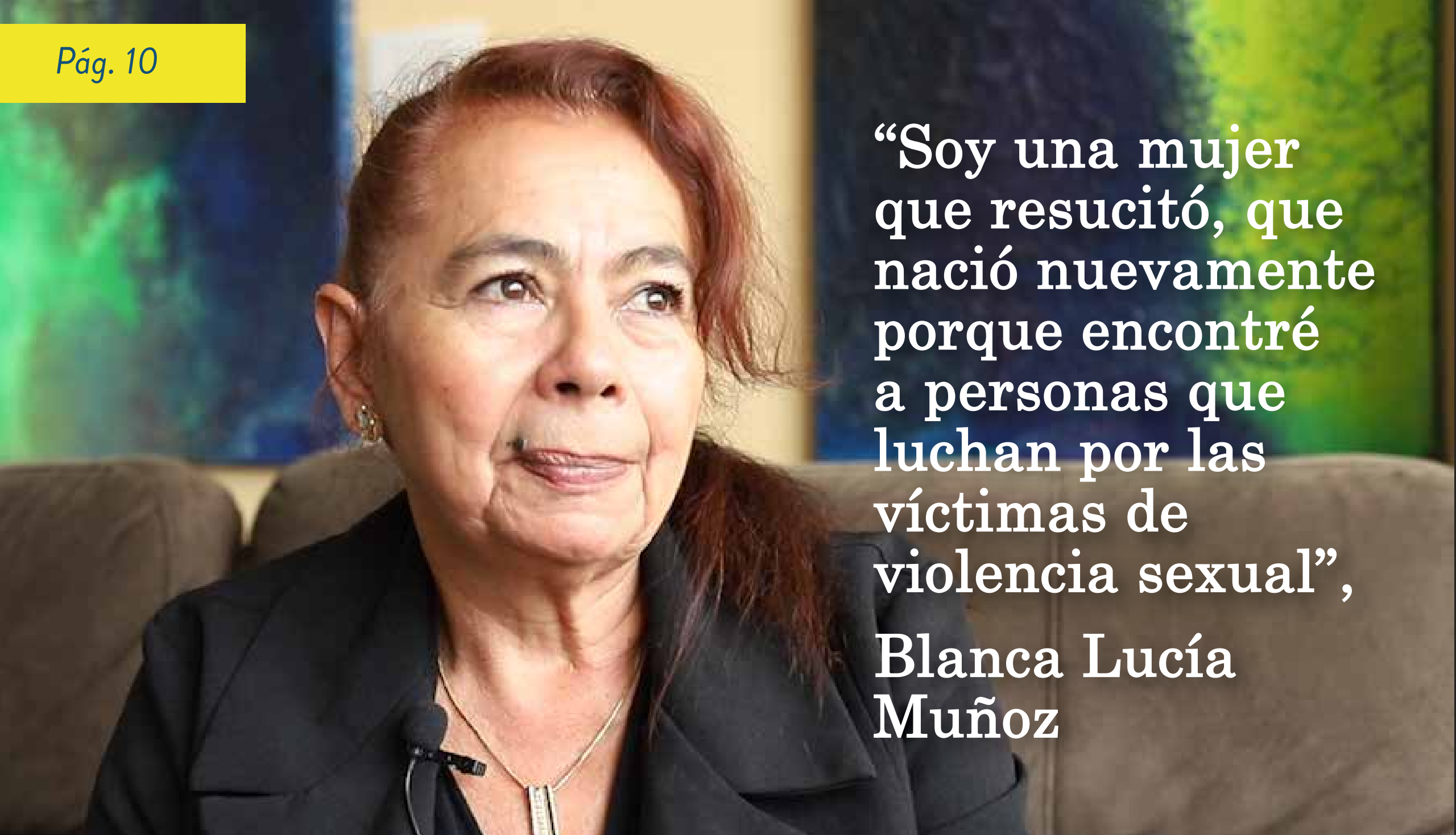
Por su parte la exgobernadora del pueblo Kamentzá del Putumayo, María Pastora Juajibioy Chindoy, quien participa en los grupos focales con enfoque étnico para las víctimas de violencia sexual, manifestó su satisfacción por este encuentro “porque eso les va a permitir expresar sus sentimientos y hacer las propuestas para continuar con el proceso de reflexión, en medio de las circunstancias particulares de cada grupo y en medio de las diferencias”.

Víctimas de violencia sexual que participan en la estrategia de Grupos Focales, reconocieron el trabajo desarrollado por la Unidad, “Le agradezco infinitamente a la Unidad de investigación y Acusación por estos talleres, porque yo hoy en día puedo hablar, dijo una de las mujeres de los Montes de María, mientras que otra víctima de Antioquia manifestó que “La Unidad nos dio voz propia para que pudiéramos denunciar y para que nos crean”.

Para Melani, mujer trans de 28 años, víctima de violencia sexual en el Tolima, “los grupos focales me han dejado mucho aprendizaje porque no tenía conocimiento de qué es la JEP y la UIA, y hoy sé que tengo un lugar en donde soy escuchada y mi opinión es valorada. Estos espacios me han enseñado a perder el miedo, que tenemos que estar informadas y más unidas y mis hermanas trans son mi familia”.

La asesora de Género de la Unidad, Pilar Rueda, quien lidera la estrategia de Grupos Focales dijo que en 2022, la Unidad “continuará trabajando con mucha fuerza en los temas de reparaciones y valoración del daño con las víctimas de violencia sexual porque esa es su función, y en hacer la validación de los instrumentos que la Unidad está diseñando para la investigación de la violencia sexual y desarrollar las actividades que promuevan y cualifiquen su empoderamiento”.



A portrait of Blanca Lucía Muñoz, an elderly woman with reddish-brown hair, wearing a dark jacket and a necklace. She is looking slightly to the right with a thoughtful expression.

**“Soy una mujer que resucitó, que nació nuevamente porque encontré a personas que luchan por las víctimas de violencia sexual”,  
Blanca Lucía Muñoz**

Para “Blanquita”, como cariñosamente le llaman sus compañeras, la vida no ha sido fácil, pues la violencia de grupos armados ilegales la tocó tempranamente. Ella es una mujer menuda, de maneras y voz muy suaves, hoy tiene 64 años y a pesar de los momentos difíciles, se siente vital. Fue mamá a los 16 años producto de una violación por parte de los combos de las bandas criminales de las comunas de Medellín, y luego, durante más de 9 meses, fue sometida a violencia sexual casi a diario y obligada a servirles a los comandantes de un frente de la exguerrilla de las farc que operaban en una zona apartada en Antioquia.

A su hijo lo tuvo pese a las múltiples voces que le decían que abortara, ella mujer de profundas creencias religiosas se negó a hacerlo. Sin embargo, no fue fácil asumir su maternidad. Cuenta que la primera reacción al ver a su hijo fue rechazarlo pues le recordaba el horror de haber sido sometida física y sexualmente por un hombre violento que ejercía el poder en su barrio en Medellín.

“Me negué a amamantarlo, mi niño lloraba y las enfermeras me pedían que le diera de comer. Pero un día por esas cosas de Dios, me cogió el sueño y a él me lo habían puesto cerca al pecho. De pronto el niño encontró mi seno y se pegó a él, en ese momento me asusté y sentí algo que no supe qué era, pero sentí mucha alegría, lo cogí, lo apreté, lloré y él pegado de mi seno”, narra Blanquita con los ojos anegados en lágrimas.

Cuenta que el niño vivió con su mamá, porque siguió siendo amenazada por las bandas del bloque Nutibara de las AUC en el barrio Popular #1 de Medellín, de donde tuvo que salir huyendo. Como pudo trabajó para ayudar a la crianza de su hijo, aún así él creció sin su compañía y con muchos desafectos hacia ella.

“Él no me reconocía como mamá, me criticaba, me decía que yo no era la mamá,

que se sentía avergonzado y eso me marcó tanto que me yo me aislé bastante. Incluso una vez me gritó en la calle que se sentía avergonzado por ser hijo producto de una violación”. El tiempo se ha encargado de reestablecer la relación madre-hijo, para el bienestar emocional de los dos: “aunque no vive conmigo, hoy ya me dice mamá, está reconociendo el error que él cometió, me llama y pregunta cómo estoy”, comenta Blanquita.

En medio del drama que tuvo que vivir por la crianza de su hijo, y el peligro que ella seguía corriendo, Blanquita narra que su papá queriendo darle la oportunidad de mejorarle su situación, le dio un dinero para que se fuera lejos de Medellín a buscar una “nueva vida”. Por un tiempo lo logró, pues montó un restaurante en Puerto López, Antioquia y durante seis años vivió tranquila e incluso adoptó a un niño.

Pero la violencia sin tregua que dejó el conflicto armado, la volvió a tocar y de manera cruel.

“Una noche, se presentó un enfrentamiento entre la guerrilla de las farc y el ejército cerca a mi restaurante, hubo muchos heridos de ambos bandos y daños en las propiedades de quienes vivíamos cerca”, recuerda Blanquita.

“Al día siguiente, por la tarde, volvió un grupo de guerrilleros, yo los ví bajar y pensé quien sabe qué pasó... regresaron más y traían gente amarrada y pensé hay Dios mío qué esto, no puede ser. Ellos pasaron frente a mí y de pronto cuatro de ellos se devolvieron. Me llamaron y me dijeron venga, lo que pasa es que usted se tiene que venir con nosotros. ¿Por qué les pregunté? yo no he hecho nada malo. No, véngase, me dijeron. Yo no quería. Entonces me golpearon, me dieron un culatazo,, me tiraron al suelo golpearon a mi niño adoptivo nos llevaron con ellos. Caminamos toda la noche por un camino de herradura y llegamos al campamento.

Yo pregunté por qué me llevan? Usted dona tres horas en el hospital, no pregunte más, me contestó uno de ellos”.

Se referían a las horas que Blanquita destinaba a hacer labores voluntarias en el hospital del pueblo y esa era la razón por la que los guerrilleros la llevaron al campamento en donde tuvo que atender a los heridos en combate, siempre bajo la amenaza de un fusil en su cabeza y “rogando a Dios” para que ninguno de los heridos que ella atendía, se muriera”. Dice que allá había hombres y mujeres llevados a la fuerza quienes cocinaban, lavaban ropa y desempeñaban oficios varios. Dando los primeros auxilios a los heridos estuvo un mes y luego le ordenaron que pasara a apoyar a las mujeres y hombres que se encargaban de cocinar.

“Ahí empezó mi martirio. Yo ayudaba en la cocina y tenía que llevarles a los jefes guerrilleros la comida. En una oportunidad les llevé la comida uno de esos hombres tiró la comida y me dijo que lo que quería era estar conmigo; me agarraron entre varios, me rompieron la ropa y delante de todos lo que estaban con él abusó de mí, me obligó a hacer cosas horribles y me golpeó”. Luego, la ofreció al resto de sus hombres.

Relata que a este crimen fue sometida muchas veces, siempre en presencia de otros hombres. “Son cosas que para uno son la muerte, de las cuales uno se recupera, pero nunca olvida”. Blanquita hoy reconoce que en medio de tanto sufrimiento pensó en quitarse la vida.

Además de la violencia sexual, recibió otros tratos degradantes, insultos, maltrato físico y fue obligada a vestir de camuflado y a empuñar armas. Así estuvo nueve meses y 15 días.

“Pensé que me iba a matar, pero me puso un plato y me obligó a comer, a su señora también, luego me dijo que fuera a recoger los trastos de la comida, fui a donde estaban todos, yo me asusté y los encontré dormidos o borrachos, regresé corriendo y le pregunté, oye tu mataste a toda esa gente?, me dijo tranquila, no están muertos, están dopados”.

Cuenta que salieron corriendo primero y luego caminaron toda la noche hasta llegar en la madrugada cerca Caucasia en donde se despidieron.

“Me dio una mochila con algo de dinero me abrazó, lo mismo la señora y me dijo cuídate y salte de aquí rápido, vete porque nos vienen siguiendo”. Como pudo, Blanquita y su hijo adoptivo se subieron a un bus y llegaron a Medellín.

Esta vez de regreso del infierno, ya no contó con el apoyo de su familia.

“Me dijeron que me fuera que yo era una prostituta, que en donde estaba perdida, o sea no tuve apoyo de mi familia, me dieron la espalda. Alguien me ayudó por ahí, una señora me colaboró y me dijo que me quedara con ella y salí adelante. En este momento soy otra y no es fácil”, lo dice con orgullo, y reflexiona sobre su vida en pareja que en algún momento quiso tener, pero que no funcionó por el estigma que conlleva una situación como la que vivió.

Blanca Lucía Muñoz, hace parte de uno de los 7 Grupos Focales que creó el Grupo de Enfoque de Género y Enfoque Diferencial de La Unidad, que junto a la Red de Mujeres Víctimas y Profesionales, trabajan para garantizar la centralidad de las víctimas, los enfoques de género, diferencial y territorial en tiempos de pandemia, asegurar una interlocución permanente con las víctimas y promover y apoyar su empoderamiento.

“Los talleres de Grupos Focales me han fortalecido, son gratificantes y me han enseñado a tener capacidad para aprender, para ayudarse uno mismo y ayudar a los demás. Agradezco a la Red de Mujeres y a Pilar Rueda. Ahora soy coordinadora y estoy replicando lo que sé con las mujeres víctimas. Esto es algo que a muchas mujeres nos ha servido para superar el miedo, para hablar”, dijo finalmente Blanquita, quien encuentra todos los días un motivo para seguir su lucha.

**Un día, el cocinero, quien además se encargaba de comprar víveres e insumos para el campamento, aprovechó una celebración de cumpleaños le dijo, “hoy es tu último día”.**



## En medio de la pandemia, la Unidad de Investigación y Acusación sorteó un retador 2021.



Apertura Sede de la JEP en Turbo, Antioquia

El 2021 fue un año retador para la Unidad de Investigación y Acusación debido a las restricciones por la emergencia sanitaria por el COVID-19 y por la situación de riesgo en la que se encuentran víctimas, líderes, lideresas, comparecientes y las diferentes organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos, porque como bien lo ha dicho Giovanni Álvarez, director de la Unidad en diferentes espacios “estamos tratando de construir paz en medio del conflicto”; sin embargo, a lo largo del año la Unidad trabajó arduamente para cumplir la misión que se le encomendó en este proceso de justicia restaurativa.

Uno de los trabajos más relevantes que se desarrolló en el 2021 fue el realizado desde los diferentes Grupos Territoriales con los que cuenta la Unidad a lo largo y ancho del país. En las regiones fue pilar fundamental fortalecer el diálogo y relacionamiento con las mesas de víctimas municipales y departamentales; con las autoridades locales, con las instituciones educativas y con entidades internacionales que son apoyo importante para llevar a feliz término el Acuerdo de Paz firmado hace 5 años en La Habana.

Para ello, los diferentes Grupos Territoriales gestionaron talleres, capacitaciones y reuniones que les permitieron consolidar su trabajo en el territorio. Presentamos así un balance de la tarea desarrollada por los 9 Grupos Territoriales de la Unidad que estuvieron en plena operación en 2021, teniendo en cuenta que Grupo Territorial de Turbo fue entregado al servicio de la comunidad el pasado 19 de noviembre.

### Grupo Territorial de Corozal:

Participó en la Feria Acércate “En equipo por lo público” realizada por la Función Pública en los municipios de San Jacinto, Bolívar y Dibulla, La Guajira. En este espacio se dio a conocer las funciones de la Unidad y la ruta de protección.

También, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva de la JEP, adelantó un trabajo en la región de los Montes de María con víctimas de más de once masacres en los departamentos de Sucre y Bolívar.

Grupo Territorial Corozal en Primer encuentro subregional de víctimas y consejeros de paz del sur de Córdoba



**Grupo Territorial de Bucaramanga:**

Adelantó jornadas con líderes de las Provincias de Santander y con el comité de la Mesa departamental de víctimas. Asimismo, realizó jornadas de información, divulgación y asesoría dirigida a exintegrantes de las FARC en proceso de reincorporación.

Grupo Territorial de Santander acompaña a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en diligencia en el cementerio La Dolorosa, Puerto Berrío, Antioquia



**Grupo Territorial de Medellín:**

Articulación interinstitucional con la organización de Mujeres Caminando por la verdad (comuna 13 de Medellín), generando espacios de participación donde la JEP y la Unidad han sido reconocidas en eventos por el apoyo a la justicia, la verdad, reparación y garantías de no repetición.

William Hernández fiscal del Grupo Territorial de Medellín en reunión con lideresas y líderes subregionales del departamento de Antioquia

**Grupo Territorial de Quibdó:**

Realizó 58 actividades de relacionamiento, difusión y pedagogía, en donde resalta la participación en la entrega simbólica del primer informe de casos de violencia sexual en el territorio llamado: Las voces de las Heroínas realizado por la organización de mujeres La Juntanza.

Fiscal del Grupo Territorial de Quibdó, Chocó, en entrega simbólica del informe de violencia sexual, Las voces de las Heroínas



**Grupo Territorial de Cúcuta:**

Realizó jornadas de difusión con víctimas y comparecientes del territorio de Norte de Santander y Arauca.

Giovanni Álvarez director de la Unidad con Jairo Yáñez alcalde de Cúcuta, luego de la reunión institucional en la cual se acordaron actividades en beneficio de las víctimas de la ciudad.





**Grupo Territorial de Villavicencio:**

Desarrolló 13 jornadas de víctimas en Acacías, Granada, Cumaral, Cabuyaro, Dorado, Cubarral, San Juan de Arama, Puerto Gaitán y Villavicencio (Meta); Carurú y Mitú (Vaupés); San José del Guaviare, Puerto Carreño (Vichada).

Reunión con Mesa Municipal de Víctimas de Cabuyaro, Meta

**Grupo Territorial de Neiva:**

Participó en actividades lideradas por la Mesa de víctimas de Chaparral, Tolima. También, asistió a la audiencia pública liderada por la JEP sobre medidas cautelares al Cementerio Central de Neiva.

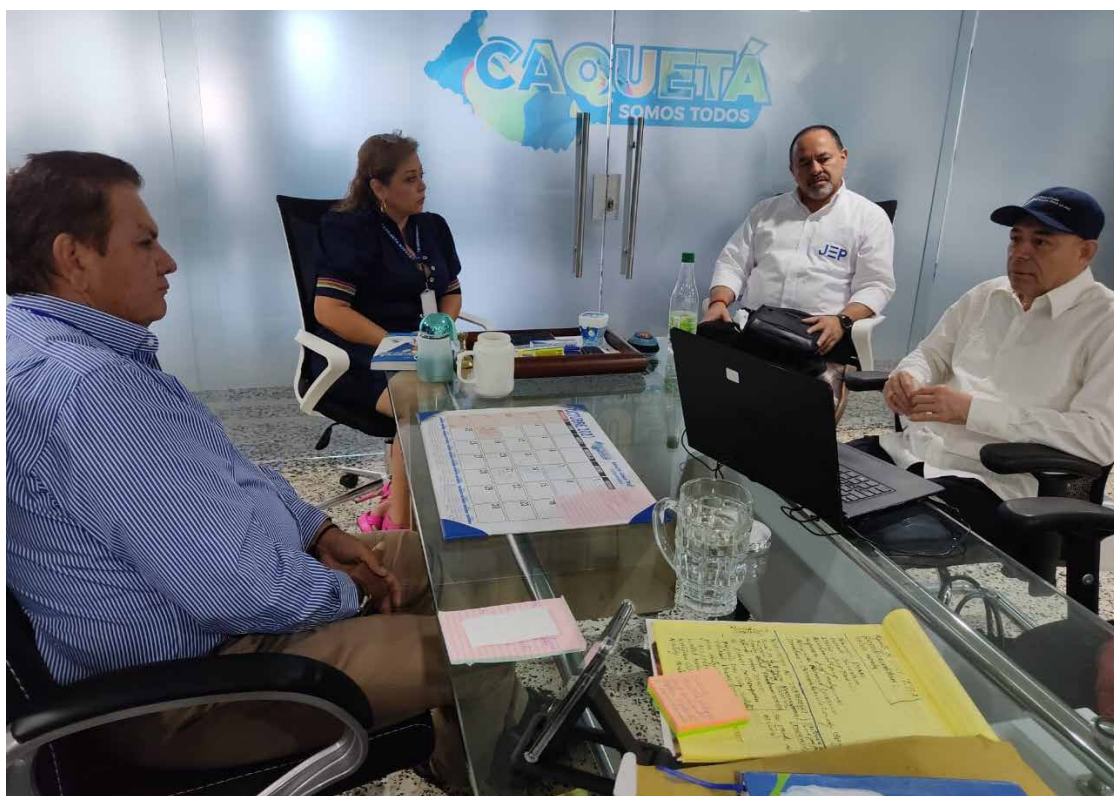
Director en jornada de relacionamiento en Neiva



**Grupo Territorial de Florencia:**

En articulación con entidades como MAPP/OEA, GIZ, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y la Comisión de la Verdad, el Grupo Territorial llevó a cabo un encuentro con 50 representantes de la comunidad indígena Coreguaje en la que 7 comandantes de frentes de las FARC, les pidieron perdón públicamente.

Reunión Arnulfo Gasca, gobernador de Caquetá

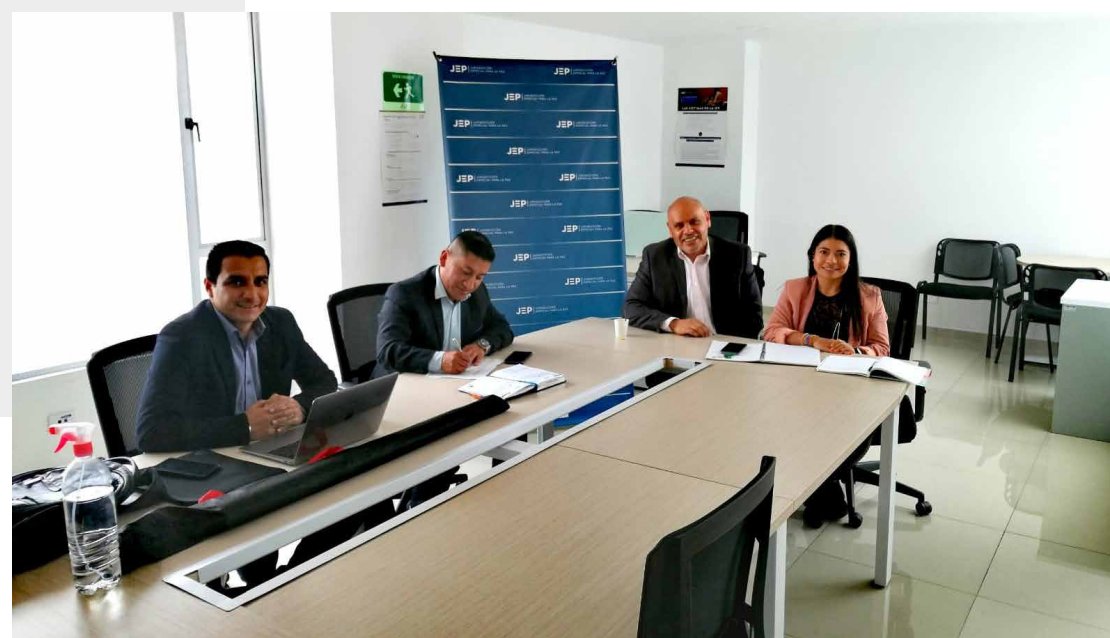




**Grupo Territorial de Pasto:**

Realizó jornadas de información y divulgación dirigidas a exintegrantes de las FARC en proceso de reincorporación que se llevaron a cabo en La Variante (Corregimiento de Llorente) y en el casco urbano de Tumaco.

Reunión de la Fiscalía (e) del Grupo Territorial de Pasto con el Alcalde de Aldana, Nariño



De la misma forma, durante este año la Unidad de Investigación y Acusación realizó en coordinación con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, diligencias de prospección y exhumación de cuerpos en los cementerios de interés para la JEP. Esta labor se desarrolló en conjunto con los Grupos Territoriales de la Unidad y el Grupo de Apoyo Técnico Forense, en diferentes lugares de interés forense como el cementerio Cimitarra Santander; la caverna conocida como “Hoyo malo” en San Vicente de Chucurí, Santander; cementerio del corregimiento de La Unión Peneya del municipio La Montañita, Caquetá; cementerios Central y San Martín o “de los pobres” en el municipio de Aguachica, Cesar y en el cementerio La Dolorosa en el municipio de Puerto Berrío, Antioquia.

Cabe resaltar algunos datos relevantes sobre estas diligencias: en el cementerio del corregimiento de La Unión Peneya en el municipio de Montañita, Caquetá, se exhumaron 36 cuerpos esqueletizados que, al parecer, corresponden a personas que hicieron parte del grupo armado farc y que fallecieron por diferentes causas. Por otra parte, en el cementerio La Dolorosa ubicado en Puerto Berrío, Antioquia, luego de trece días de intervención, se entregaron a Medicina Legal 73 cuerpos de posibles víctimas de desaparición forzada, para que esta entidad pueda avanzar en su identificación.

De igual manera, la Unidad a través de los Grupos Territoriales de Florencia, Caquetá; Cúcuta, Norte de Santander y Bucaramanga, Santander, apoya las investigaciones de la Magistratura de la JEP en dos de los 7 macrocasos abiertos por la Jurisdicción Especial para la Paz como son el caso 07, sobre “Reclutamiento y utilización de niños y niñas en el conflicto armado” y el caso 03, sobre “Muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del estado”. En el marco del caso 07 fueron apoyadas las diligencias en La Unión Peneya y para el caso 03 se realizaron diligencias en Unidades Militares de Ocaña, Norte de Santander.

Adicionalmente, para impulsar el relacionamiento institucional en el territorio, de la mano con el Grupo de Relacionamiento y Comunicaciones de la Unidad, se realizaron diferentes actividades con actores estratégicos. Estos encuentros fueron liderados por Giovanni Álvarez, director de la Unidad, quien se desplazó a las sedes territoriales de Medellín, Florencia, Neiva y Cúcuta.

En compañía de los Fiscales de los Grupos Territoriales en mención, se adelantaron reuniones con Gobernadores y Alcaldes de los territorios. También, se sostuvieron encuentros con víctimas del conflicto armado, la academia y la comunidad internacional. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el trabajo en las regiones y coordinar acciones con las instituciones. De esta forma, se podrán desarrollar actividades que permitan una respuesta articulada frente a las necesidades de las víctimas de los municipios, en materia de justicia restaurativa, como también que el diálogo sea total y permanentemente y se materialice la centralidad de las víctimas en los procesos ante la JEP.

Finalmente, a mediados de noviembre de este año 2021 se dio apertura a la sede territorial en Turbo, Antioquia, que atenderá el Urabá antioqueño, el Urabá chocoano y el sur de Córdoba. Con la oficina de Turbo, se completaron las diez sedes planificadas por la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Esta nueva oficina atenderá las poblaciones de Acandí, Unguía, Ríosucio y Carmen del Darién, en Chocó. Turbo, Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Vigía del Fuerte, en Antioquia, además de Tierra Alta, Montelíbano, Puerto Libertador, Uré y Valencia, en Córdoba.

En la inauguración de la sede, el Director de la Unidad aseguró que “las víctimas del conflicto armado están en los territorios y es allí en donde debemos tener una presencia fuerte para que se sientan acompañadas en sus procesos ante la JEP, a través de los cuales buscan verdad, justicia y garantía de no repetición”.

Con las acciones emprendidas en el 2021 desde los territorios, la Unidad de Investigación y Acusación ratifica su compromiso con la construcción de paz y su empeño por seguir trabajando en la búsqueda de la verdad. De esta manera, la Unidad se prepara para afrontar los nuevos retos que traerá consigo el 2022 de cara a la consecución de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición en este proceso de paz y reconciliación que adelanta Colombia y que debe ser un ejemplo para el mundo.



# “La verdad es el punto de encuentro”

## Carlos Jesús Arocha, fiscal del Grupo Territorial en Cúcuta, Norte de Santander

Desde el 27 de agosto del 2019 la Unidad de Investigación y Acusación puso en marcha la sede territorial ubicada en Cúcuta, Norte de Santander, que tiene como misión atender los departamentos de Norte de Santander y Arauca, que han sido fuertemente golpeados por el conflicto armado interno del país y a lo largo de la historia han tenido presencia de las FARC, el ELN, las AUC y el paramilitarismo.

Carlos Jesús Arocha, oriundo de la ‘Perla del Norte’ como se le conoce a la capital nortesantandereana, es quien tiene la misión de liderar el Grupo Territorial de la Unidad en esta zona del país.

El Fiscal, abogado con especialización en derecho público y maestría con enfoque al derecho administrativo de la Universidad Externado de Colombia, asumió su rol el 9 de septiembre de 2019.

En entrevista con el Grupo de Relacionamento y Comunicaciones de la Unidad profundizó en los desafíos que ha asumido como líder de esta territorial y habló de las historias que lo han tocado como servidor público pero sobre todo, como colombiano.

### 1. Describa su experiencia a cargo del Grupo Territorial en Cúcuta, Norte de Santander.

La experiencia como Fiscal del Grupo Territorial de Cúcuta ha sido gratificante. El enfoque que uno le da a estos procesos judiciales es muy diferente, antes solamente veía papeles y números, ahora se ha convertido en algo mucho más personal, más cercano. Sin duda alguna, escuchar a las víctimas hace que a uno le cambie la perspectiva y me ha hecho entender que nací en medio de la guerra, que mi generación ha vivido la violencia. Tal vez a mí no me tocó de una forma tan

directa como a las víctimas, pero al escucharlas me ha impactado y por ello, hay que trabajar en pro de una Colombia más próspera para las generaciones venideras.

### 2. Los departamentos que cubre el Grupo Territorial que lidera han sido zonas estratégicas para el asentamiento de actores armados ilegales, según lo anterior ¿ha sido difícil desarrollar el trabajo de la Unidad en esta zona del país?

Sí, ha sido un tanto más complejo. Muchas veces, hay un poco de zozobra cuando hay que desplazarse por el territorio porque en cualquier momento a uno lo pueden bajar del transporte en el que se moviliza a solicitarle algún tipo de documento, en especial esto sucede en la zona del Catatumbo y en otras zonas donde está el Grupo Territorial. A la fecha, no he podido viajar con frecuencia a Arauca porque la situación en el departamento no está fácil.

En las zonas de frontera como son Norte de Santander y Arauca convergen hasta cinco grupos armados ilegales y desafortunadamente no hay capacidad logística o policiva que les permita a ellos darnos suficiente protección. Sin embargo, en este punto, las organizaciones internacionales nos han ayudado muchísimo para poder acceder a estos territorios. Hasta el momento, no hemos recibido algún tipo de prohibición tácita para recorrer el departamento, más sin embargo si se hace difícil por los actores armados.

De igual manera, a las víctimas también les da un poco de temor porque algunas personas que hicieron parte de la firma del Acuerdo de Paz, han vuelto al territorio como actores armados y es por ello que algunas de ellas temen denunciar hechos victimizantes, por temas de seguridad.

### 3. ¿Cuáles son las dificultades que ha identificado para el desarrollo del trabajo en la región?

La dificultad más grande ha sido la desinformación, la instrumentalización política, el desconocimiento del Acuerdo. Lo anterior, lo he evidenciado en comparecientes de las FARC y en la fuerza pública que desconocen los alcances del Acuerdo de Paz y de la Ley Estatutaria. Muchas veces las personas se quedan con la noticia que circula por el territorio, con el voz a voz y por ello, terminan no conociendo a profundidad lo que nosotros hacemos y esto hace que haya un rechazo y poca credibilidad hacia el proceso que adelanta la JEP y la Unidad.

### 4. ¿Cuál es la experiencia más gratificante que ha tenido desde que asumió el liderazgo de este Grupo Territorial?

La experiencia más gratificante fue escuchar a una mujer que perdió a sus hijos por actores armados y por el Ejército Nacional. Esta persona me dijo “a mí no me interesa el dinero, a mí lo que me interesa es que ustedes logren decirme por qué los tipos que mataron a mis hijos, lo hicieron”. Me sentí profundamente conectado con ella, más aún cuando me pidió que por favor le diera un abrazo ya que uno de sus hijos podría tener la edad que yo tengo. Eso realmente me impactó y me gratificó desde lo más profundo.

### 5. De las historias de las víctimas y/o comparecientes, ¿hay alguna que lo haya impactado?, cuéntenos un poco sobre ella.

Algo que me impactó fuertemente fue en una reunión con la Red de Mujeres Víctimas del Catatumbo. En el encuentro escuché sobre un caso de esclavitud y escuchar a viva voz una mujer que fue esclava por los grupos armados ilegales, me conmovió. La mujer sufrió este delito

cuando era muy niña, tiempo después de escapar de ese grupo armado, otro grupo la reclutó y ahí también fue víctima de esclavitud y de violencia sexual. Esa historia me marcó porque yo no pensaba que esas acciones, en pleno siglo XXI, se estuviesen dando y vaya sorpresa la que me llevó al escucharlo. Fue desafortunado, triste, me impactó y me llegó al corazón.

### 6. Cuando termine su gestión como Fiscal a cargo del Grupo Territorial, ¿cómo le gustaría que lo recordaran?

Me encantaría que me recordaran como esa persona que siempre estuvo ahí para escuchar, para ayudar, para ser buen amigo, para ser buen compañero de trabajo, para aportar, para construir, para reflexionar, para generar un debate sano lleno ideas. Por último, que siempre se recordara que pese a las diferencias que tengamos con comparecientes y víctimas, la verdad es el punto de encuentro.

### 7. ¿Qué mensaje le deja a las personas que aún les cuesta un poco creer en este proceso que nace con la firma del Acuerdo de Paz?

Que hay que informarse, que hay que debatir de manera sana sin pasiones y con mucha serenidad. El Acuerdo trae más beneficios que impunidad, la impunidad se da en el momento en que las personas se niegan a una justicia transicional. Recordarles que es mejor una paz imperfecta que nos traiga alguna verdad y que la Unidad de Investigación y Acusación va a llevar esa verdad y de esta forma va a cumplirla a las víctimas.

Para finalizar, como lo acuña el Director de la Unidad de Investigación y Acusación “la paz no es solo de la Jurisdicción Especial para la Paz, la paz también le pertenece y es de todas y todos los colombianos”, nos debemos sumar a la construcción de la paz y darle una oportunidad a la JEP como mecanismo alterno para alcanzarla.





“Que en el año que viene tengamos la oportunidad de refrendar la solidaridad, la unión, la esperanza, el amor y nuestro compromiso con la paz para Colombia”

*Feliz año 2022  
de paz plena  
para nuestro país*

*En línea con la*

**UNIDAD**

*de Investigación  
y Acusación.*

***Revista Virtual***